



Ayuntamiento de Alpujarra de la Sierra

BANDO

D. José Antonio Gómez Gómez Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alpujarra de la Sierra.

Con motivo de la situación y evolución del Coronavirus (COVID-19) y a la vista de las medidas que se están adoptando siguiendo las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, del Ministerio de Sanidad, del Gobierno de España y de la Junta de Andalucía para su prevención y contención necesarias en materia de salud pública.

VENGO EN ACORDAR LA ADOPCIÓN DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS CAUTELARES.

- 1.-Se suspende hasta nuevo aviso, todos los eventos y actos organizados por este Ayuntamiento con el fin de evitar concentraciones masivas de personas.
- 2.-Se realizará el cierre temporal de las instalaciones municipales, suspendiéndose todas las actividades que se desarrollan en las mismas:
 - Centros Guadalinfo.
 - Aula D. Pío: Gimnasia y Taller de Música.
 - Biblioteca y Escuelas de Adultos.
 - Asociaciones de mujeres. Taller de arte.
 - Salones culturales.
 - Hogar del jubilado.
 - Tanatorios.
 - Merendero de la Alameda.
 - Parque infantil, polideportivo y parques biosaludables.
- 3.- Se limita la atención ciudadana en las Oficinas del Ayuntamiento en horario de 9:00h a 14:00h. , restringiéndose el acceso presencial, emplazando la atención del usuario a la vía telefónica **958 851001** o telemática alpujarradelasierra@dipgra.es.
- 5.-Es necesario insistir en la necesidad de reforzar los hábitos personales , con especial atención al lavado frecuente de manos y mantener una distancia de al menos un metro con las demás personas.

Rogamos la colaboración y comprensión de todos los vecinos por todas las medidas tomadas por nuestro Ayuntamiento, destinadas a preservar el bienestar de nuestros vecinos.

Alpujarra de la Sierra a 13 de marzo de 2020

EL ALCALDE

José Antonio Gómez Gómez

